



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC 9416/2010.-

República Argentina

VISTO lo propuesto por el Sr. Director del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 35/2010; atento lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el Sr. Director del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 35/2010 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS del citado Centro, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010, cuyo detalle obra en los art. 1º y 2º de la citada Res. obrante a fs. 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Centro de Estudios Avanzados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

235



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**



VISTO:

La Ordenanza 06/2008 del HCS y la Resolución 712/08 del H. C. S., referidas a la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar el Comité Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los profesores regulares y de los profesores auxiliares;

Que en la Sesión del 10 de marzo, el Consejo Asesor propuso los profesores y estudiantes que podrían integrar el Comité Evaluador; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, la propuesta de profesores que integrarán el Comité Evaluador que entenderá en la evaluación para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares:

Área	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Estudios Interdisciplinarios	Fabiana MARTÍNEZ	Mabel GRILLO
		Pampa ARÁN
	César TCACH	Enrique SHAW
		Juan José VAGNI
	Eduardo BOLOGNA	Osvaldo IAZZETA
		Marta PHILP
	Graciela HERRERA DE BETT	Alicia CARRANZA
		Cristina GONZÁLEZ

Artículo 2º: Proponer como integrantes del Comité Evaluador, en representación de los estudiantes, a:

Titular	Suplentes
Paula MOGNI	Luis MOCAYAR
	Diego VIGNA

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ,

RESOLUCIÓN Nº: 035

**Dr. FAGUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba**